

GUÍA DOCENTE

Evolución Filosófica de las Ideas Sociales

GRADO EN INTELIGENCIA, SEGURIDAD Y DIPLOMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura tiene como objetivo fundamental que el alumnado profundice en los conceptos claves de la filosofía social, en concreto la evolución filosófica de las ideas sociales. Desde el inicio de la filosofía se ha puesto en primer plano la dimensión social del ser humano. La filosofía social en su dimensión crítica prioriza la necesidad de teorizar para fomentar el cambio social. Las ideas y los conceptos han sido siempre herramientas de transformación social. Conceptos como justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, genero, capacidad, raza, pluralismo etc., han marcado el devenir de nuestra sociedad. Durante el desarrollo del curso, se realizará una exploración diacrónica de las teorías y debates que han ido surgiendo a lo largo de la historia del pensamiento social. Nuestra civilización, tal como la concebimos hoy en día, ha sido el resultado de múltiples "luchas" teóricas y prácticas por implementar, tanto social como jurídicamente, las ideas sobre las que vamos a reflexionar a lo largo del curso. Estos debates y luchas no son nuevos, existen desde el propio surgimiento de la civilización. Entender estos debates, permite comprender el estado actual de la cuestión. La asignatura cumple con uno de los grandes objetivos de la universidad: fomentar una ciudadanía activa, en este caso desde los planteamientos críticos la historia de las ideas sociales. Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: - ORTOGRAFIA Y EXPRESIÓN. - En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, el profesorado valorará además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible al alumnado universitario, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada docente determinara, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto. - TRABAJOS UNIVERSITARIOS. - Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumnado. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesorado podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesorado determinara los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.
II.B-Presentación en inglés
null



III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Explorar técnicas de recopilación de inteligencia: la inteligencia de señales, la inteligencia humana, y la inteligencia de imagen.

COM5. Integrar información de múltiples fuentes y disciplinas para proporcionar una visión más completa y precisa de una situación o problema.

COM13. Desarrollar la actividad profesional con una visión crítica y un compromiso activo por la sostenibilidad social, económica y ambiental, con respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, pudiendo contribuir de manera específica a la consecución de los objetivos de desarrollo vinculados a su ámbito de conocimiento.

COM20. Aplicar los modelos éticos considerando los derechos de los usuarios, la legislación vigente y la eficacia.

CON5. Conocer los conflictos históricos y su impacto en la política, la cultura, la economía y la seguridad y las dinámicas políticas, económicas y culturales de regiones específicas.

CON7. Comprender los mecanismos, tácticas y habilidades de negociación y resolución de conflictos.

CON10. Comprender las diferentes formas de violencia (física, estructural, cultural, económica) y sus diversas manifestaciones en las sociedades globalizadas como creadoras de inseguridad, en especial fenómenos como la radicalización, el extremismo violento, la captación y el adoctrinamiento con fines terroristas.

CON15. Conocer los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; siendo consciente del impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.

HAB2. Demostrar habilidades de comunicación, tanto verbal, escrita y audiovisual. Esto incluye presentar la información de manera clara y concisa, para tomar conciencia que cómo la palabra determina la realidad.

HAB5. Implementar actitudes que fomenten el desarrollo de un pensamiento crítico capaz de hacer frente a la desinformación y al pensamiento único.

HAB13. Aplicar los conocimientos adquiridos en geopolítica, relaciones internacionales y política global y las diferentes técnicas de Inteligencia y de Seguridad orientados a proteger a las personas, a la información y a las instituciones.

HAB20. Aplicar marcos históricos y culturales de comprensión que permitan analizar y comprender de dónde venimos y dónde nos encontramos para una mejor orientación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción a la evolución filosófica de las ideas sociales
2. Movimientos obreros. De la Revolución Industrial a la Globalización y precariedad.
3. Feminismo. De las demandas Ilustradas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
4. Antirracismo: pensar la igualdad, transformar el mundo.
5. Desarrollo del pensamiento ecológico. Ecologismo, cambio climático y justicia social.
6. Anticolonialismo y luchas por la autodeterminación.
7. Anticapacitismo y lucha por los derechos de las personas con discapacidad.
8. Intersecciones y diálogos de las luchas sociales. Retos y perspectivas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Presentaciones orales	Realización de una exposición oral sobre un tema concreto de la asignatura previamente acordado con el profesorado.
Tutorías académicas	El alumnado podrá solicitar una tutoría académica para resolver cualquier duda sobre la materia.
Lecturas	Se propondrán lecturas de carácter obligatorio.
Realización de Pruebas	Elaboración de comentarios o disertaciones relacionados con el contenido de la asignatura.
Otras actividades	Talleres de coevaluación por pares ciegos.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Pruebas	Semana 7 a Semana 15	Realización de las pruebas para medir la evolución del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	El alumnado podrá preguntar las dudas que no hayan podido ser resueltas en las clases presenciales, así como solicitar bibliografía de ampliación y/o cualquier tipo de información relacionada con la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 1	Lectura y análisis crítico de textos. Se valorará positivamente la participación del alumnado a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, así como el aporte de documentos de carácter científico a los foros de los distintos temas.



Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Investigación y resolución de los retos propuestos en el aula.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Implementación de la IA en el aula .
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 16	Coevaluación ciega.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

1. Participación en las actividades planteadas en clase. Ponderación: 30%. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
2. Casos prácticos. 20%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
4. Examen final. Nota mínima: 5. Ponderación: 50%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Para poder aprobar en la convocatoria ordinaria, es condición necesaria que el alumnado haya obtenido una nota superior a 5 en todas las pruebas realizadas.

Convocatoria extraordinaria

Examen Final (en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por la URJC). Nota mínima: 5

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Amorós Puente, C. (2025). *Feminismos e imaginarios de la globalización: Apuntes para una agenda feminista global*. Editorial Comares.

Ávila Bravo-Villasante, María (2023). *Filosofía de la violencia*. Edicions UIB

Beauvoir, Simone de (2008). *El segundo Sexo*, Cátedra.

Benjamin, Walter (1940) «Tesis de la filosofía de la historia» <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/tesis-de-filosofia-de-la-historia/>

Chapman, Robert (2025). *El imperio de la norma*. Caja negra.

Curiel, Ochy (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* Núm. 26 Pág. 92-101

Davis, Angela (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

De Miguel Álvarez, Ana (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra.

Dussel, Enrique (2012). *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*. Editorial Docencia.

Ekman, Kajsa Ekis (2017). *El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación*, Edicions Bellaterra.

Engels, Friedrich (1975). "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", en Marx, K., y Engels, F., *Obras Escogidas II*, Madrid, Akal.

Fraser, Nancy (2014). "De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo" en *Debate feminista*, Vol. 50, 2014: 131-134. ISSN 0188-9478, Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-pdf/S0188947816301335-S300>

Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Traficantes de Sueños.

Jaeggi, Rahel y Celikates, Robin (2023). *Filosofía social. Una introducción*, Alianza,

Lugones, María (2007). Heterosexualism and the Colonial / Modern Gender system. *Hypatia* 22(1), 186-209. <https://muse.jhu.edu/article/206329>.

Lugones, María (2010), Toward a Decolonial Feminism. *Hypatia*, 25: 742-759. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x>

Marcuse, Herbert (2020) *El hombre unidimensional*, Planeta.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1975). *Obras Escogidas*, Akal, Madrid. Vol 1-2.

Mill, John Stuart (2005). *El sometimiento de las mujeres*, Madrid, Edaf, 2005.

Molina Petit, Cristina (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos.

Oliva Portolés, Asunción (2016). *Miradas feministas: del postcolonialismo a la globalización*, Editorial Fundamentos.

Pateman, Carole (1988). *The sexual contract*. California, Stanford University Press.

Puleo García, Alicia Helda (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.

Puleo García, Alicia Helda (1992). *Dialéctica de la sexualidad. Género y Sexo en la filosofía contemporánea*, Ediciones Cátedra.

Puleo García, Alicia Helda (1993). (Ed.). *La ilustración Olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII.*, Editorial Anthropos.

Rancière, Jacques (2010). *La noche de los proletarios. Archivos del sueño obrero*. Tinta Limón.

Rodríguez, Juan Carlos (1990). *Teoría e historia de la producción ideológica. Las primeras literaturas burguesas*, Akal.

Rousseau, J. J. (2012). *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Alianza Editorial, 2012.

Singer, P. (2021). *Ética práctica*. Akal.

Standing, Guy (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Editorial Pasado y Presente.

Toboso, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. *Dilemata*, (36), 69–85.

Velasco, Fernando (2003). *Sueños soñados despiertos*. Revista Mosaico. 11.

Velasco, Fernando (2004) Por una ética del prójimo o la tarea de dignificar la vida *Boletín del Instituto de Humanidades*. 1. ISSN 84-88284-16-0. 14

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado



Nombre y apellidos	MARÍA ÁVILA BRAVO-VILLASANTE
Correo electrónico	maria.avila@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

